

Código ético

Objeto

Este código ético define las pautas de conducta que han de seguir todas las personas que integran Cetil Dispensing Technology S.L. (en adelante, Cetil) para cumplir las expectativas que de ellas se espera para cumplir con los principios por los que se rige la organización.

Alcance

Se aplica a todos los integrantes de Cetil, con independencia de su nivel jerárquico, función o ubicación geográfica.

Nuestro compromiso

El compromiso de Cetil es adoptar un sistema de trabajo que permita que:

- Nuestros clientes confíen en que cumplimos las promesas y expectativas que les hacemos, con transparencia y responsabilidad.
- Nuestros proveedores confíen en que se les evalúa con ecuanimidad y valorando aspectos económicos, de calidad y servicio de un modo equilibrado.
- La relación con los competidores se lleve dentro del respeto.
- El personal de Cetil confíe en que la organización vela por su bienestar, derechos y seguridad, y toma decisiones estratégicas en beneficio de la organización en su conjunto.

Nuestros principios

Cumplimiento de la ley

El personal de Cetil cumplirá de manera estricta la legislación vigente, y respetará las obligaciones que Cetil pueda haber contraído con terceros.

Conducta responsable

El personal de Cetil debe tener en todo momento una conducta responsable y profesional. Las decisiones que se tomen deben regirse por la ética y la legalidad.

No discriminación

Cetil no tolera la discriminación por cualquier razón (ideología, estado civil, religión, edad, raza o sexo). Cetil como organización se comporta con un respeto absoluto a cada individuo, evaluando exclusivamente la capacidad y trabajo a la hora de tomar decisiones respecto a ascensos o complementos salariales.

Respeto a las personas

El personal de Cetil se debe comportar siempre con respeto y educación, tanto dentro como fuera del marco laboral. Cualquier actitud de acoso, abuso, falta de respeto o agresión física o verbal será denunciada y/o sancionada.

Conciliación

Cetil respeta la vida personal y familiar de su personal y se respeta la desconexión con la empresa, salvo casos excepcionales que supongan un perjuicio a la organización, fuera del horario laboral.



Seguridad y salud en el trabajo

Cetil cumple con todas las medidas de seguridad e higiene en el trabajo, con el fin de proteger la integridad física de su personal. Se provee al personal de todo el material necesario para poder llevar a cabo su función con seguridad.

Formación

El personal de Cetil es formado al integrarse en la organización según su puesto lo requiera y, posteriormente y en función de la evolución dentro de la organización, se ofrecen cursos adicionales para poder llevar a cabo las tareas encomendadas con la mayor eficiencia posible.

Protección de datos

La información proporcionada por nuestros clientes y proveedores es custodiada con la máxima diligencia y no se transmite en ningún caso a terceros.

Compromiso con el medio ambiente

Cetil está comprometido con el medio ambiente, desarrollando nuevos productos destinados al suministro de hidrógeno, así como la actualización continua de las instalaciones con sistemas de ahorro de energía.

Compromiso con una mejora constante

Mediante la implementación del sistema de calidad ISO 9001:2015, Cetil se compromete a trabajar de un modo continuo en la mejora de productos, servicios, procesos internos y formación.

Pautas de conducta

Personal de la organización

El equipo humano de Cetil debe tener en todo momento un comportamiento ejemplar, dentro y fuera de la actividad laboral, como reflejo de la imagen de la organización. Hay que evitar situaciones conflictivas y delictivas que puedan ir en contra de la buena reputación de la organización.

Es importante que la indumentaria e higiene, así como el material de trabajo y las herramientas reflejen la buena reputación de Cetil.

El personal siempre hará un uso responsable de las medidas de conciliación, así como de los beneficios sociales disponibles.

Aplicarán el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación en el trato con el resto de las personas de la organización, así como de clientes y proveedores.

El trabajo en equipo es parte importante del éxito de Cetil: el personal debe trabajar conjuntamente para lograr siempre la meta común.

Dirección

La dirección de Cetil debe ser, ante todo, coherente. Los mensajes que se transmitan al resto de la organización, a clientes, proveedores y la sociedad en general no debe generar dudas ni ser contradictorios.

El objetivo principal de la dirección será la subsistencia de la empresa, el mantenimiento de los puestos de trabajo y la mejora constante de las condiciones laborales. Todas las contrataciones de personal se realizarán cumpliendo estrictamente la ley española, y las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras serán acordes al convenio colectivo vigente.



La dirección asegurará la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el desarrollo profesional del personal, así como el derecho a la desconexión digital; se implementarán todos los protocolos necesarios para cumplir con estas garantías.

Cientes

Cetil buscará siempre las relaciones estables con los clientes, ofreciendo siempre soluciones de alta calidad y adecuadas para las necesidades de los clientes. La relación entre el personal de Cetil y los clientes se basará en la confianza y la transparencia.

La organización y sus empleados, al menos durante su jornada laboral, evitarán identidades políticas, religiosas o deportivas que puedan ir en contra del respeto de clientes con identidades diferentes.

Cetil se reservará el derecho de no atender a clientes que puedan dañar la imagen y reputación de la organización.

Proveedores

Los proveedores son elegidos con criterios de calidad, cercanía y respeto ético, no estrictamente atendiendo a los aspectos económicos. La relación entre el personal de Cetil y los proveedores se basará en la confianza y la transparencia.

Los proveedores, en la medida de lo posible, tendrán un comportamiento en línea con nuestros valores. Cetil se reservará el derecho de no trabajar con aquellos proveedores que puedan dañar la imagen y reputación de la organización.

Competencia

Las relaciones con la competencia se llevarán siempre dentro del respeto, aun cuando éste no sea recíproco. Los clientes y proveedores no deben recibir de Cetil, tanto como organización como desde cada uno de los miembros, mensajes negativos u ofensivos relativos a una organización competidora de Cetil.

Administraciones públicas

Cetil siempre tendrá una relación de total colaboración y transparencia con las administraciones públicas, con el objetivo de que éstas confíen en el trabajo y la responsabilidad de la organización, siempre que no perjudique a los intereses de la organización.

Las relaciones con las aa.pp. nunca se registrarán por filiaciones políticas.

Política de calidad

Cetil se ha dedicado desde su fundación al diseño, fabricación y distribución de equipos de bombeo, trasiego y medición para todo tipo de combustibles (gasóleos, kerosenos, gasolinas, gases licuados del petróleo, GNC, GNL, hidrogeno, etc.), y productos como disolventes, aceites minerales o AdBlue. Ofreciendo como valor añadido a los productos ofertados sus conocimientos técnicos y un servicio postventa de amplio espectro.

La Dirección de Cetil considera que el dar un servicio de calidad al cliente es una prioridad en el funcionamiento diario de la empresa y es por ello que se ha decidido dar un paso más en esta apuesta por la calidad, plasmado en la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad con el que se mejorará tanto la percepción de la calidad de nuestros productos por parte del cliente como por el funcionamiento interno de la empresa, del mismo modo se compromete a cumplir con los requisitos legales y reglamentarios que apliquen al alcance de la actividad.

El Sistema de Gestión de Calidad dará a la empresa las herramientas necesarias para:

- Mejorar la calidad del proceso productivo de la empresa.

- Atender a las necesidades del cliente de una manera adecuada en el plazo preciso.
- Minimizar el tiempo de respuesta ante posibles reclamaciones.

La implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad es una tarea que debe ser asumida y llevada a cabo por todos los empleados de Cetil, y debe ser considerada como una herramienta de trabajo que mejorará el funcionamiento de la empresa.

La Dirección se compromete asimismo al cumplimiento de la Decisión du 21 décembre 2018 de la *Direction Générale des Entreprises* francesa, que establece los requisitos adicionales a la norma aplicable a los sistemas de gestión de calidad de los fabricantes, reparadores e instaladores de instrumentos de medida reglamentados.

La Política de Calidad es difundida a todos los empleados asegurándose el entendimiento adecuado de lo que en ella se contiene. Esta Política se revisará en cada Revisión del Sistema por la Dirección según lo establecido en el Procedimiento General de “Revisión del Sistema por la Dirección”.

Política de seguridad, salud y medio ambiente

Cetil asume el compromiso de desarrollar su actividad dando prioridad como valores esenciales a la seguridad, la salud, y la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

La Dirección de Cetil manifiesta su compromiso con los programas de seguridad, la salud y medio ambiente, al proporcionar los recursos necesarios, difundiéndolos a todo el personal, y haciéndoles partícipes del respeto de nuestra política en todas sus actividades.

Para llevar a la práctica estos principios, la Dirección se propone:

- Adoptar las medidas necesarias para prevenir daños en las personas, en los bienes, y el entorno. Eliminar la contaminación y, cuando ello no se posible, reducir al mínimo las emisiones contaminantes, respetando la biodiversidad de nuestro planeta.
- Reducir sistemáticamente los residuos, reciclándolos y reutilizándolos siempre que sea posible, así como utilizar de manera eficiente los recursos naturales, materias primas y energía.
- Tendrá presente los criterios de seguridad, salud y medio ambiente en su estrategia, y en todas sus actividades, cumpliendo los requisitos legales vigentes en cada lugar, así como definiendo la normativa interna de seguridad, de salud, con independencia del lugar que desarrolle sus actividades.
- Formar y concienciar a empleados sobre los posibles aspectos de seguridad, de salud y medioambientales que se puedan generar, haciéndoles partícipes de la búsqueda de nuevas soluciones técnicas y del respeto de nuestra política en su trabajo.

La Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente es difundida a todos los empleados asegurándose el entendimiento adecuado de lo que en ella se contiene.

Política anticorrupción

En relación con la política de adquisición de bienes y servicios, se establecen las siguientes normas de actuación:

- La contratación de proveedores se realizará según el procedimiento de compras establecido internamente, utilizando para la evaluación de dichos proveedores criterios económicos y de calidad del producto.
- Los empleados de Cetil deben abstenerse de ofrecer pagos y otros beneficios directa o indirectamente con el fin de obtener una ventaja ilícita, o influir en la decisión final de un cliente.

- Los empleados de Cetil no tienen permitido hacer regalos a terceros en nombre de la empresa, a excepción de artículos de poco valor o que estén destinados a promover la marca.
- Como regla general, os empleados de Cetil no aceptarán regalos u otro tipo de compensación vinculada a su actividad. Podrán aceptarse:
 - Regalos promocionales de escaso valor y de cortesía
 - Invitaciones que no excedan los límites considerados razonables socialmente
 - Invitaciones a seminarios, formación, etc.
- Las donaciones y colaboraciones que Cetil realice han de ser justificadas y documentadas, y aprobadas por la dirección de la empresa.

Política de protección de datos

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de Datos, los datos facilitados serán tratados de forma leal y transparente por el responsable de tratamiento Cetil. La finalidad de dichos tratamientos es la gestión comercial, contable, fiscal y administrativa. La base jurídica es el consentimiento del interesado, y en su caso, el interés legítimo ponderado del responsable del tratamiento de datos.

Cetil conservará de forma confidencial y cumpliendo la obligación de secreto de todos los datos personales recabados según lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad de la recogida, o durante el plazo legal de prescripción establecido. Garantizándose en todo caso la confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal y aplicándose lo dispuesto en la presente Política de Protección de Datos de Carácter Personal.

No cedemos datos a terceros salvo en aquéllos supuestos en que la cesión resulte imprescindible para el correcto cumplimiento de la relación establecida.

Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, u oposición al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos podrán ser ejercitados ante el responsable del tratamiento por cualquier medio sujeto en derecho acompañando de copia de documento oficial que le identifique: CETIL DISPENSING TECHNOLOGY S.L., con domicilio en C/PELAYA 37 (POL. IND. RIO DE JANEIRO) - 28110 ALGETE (MADRID), o en la dirección de correo electrónico: lopd@cetil.com adjuntando fotocopia de su DNI, según los términos que la normativa aplicable establece. Puede consultar la información adicional y detallada en protección de datos en nuestra página web www.cetil.com.

Los datos personales serán tratados de forma confidencial, de acuerdo con lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679.

Algete, a 10 de noviembre de 2023